

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2156** *INSTALACIONES LUBARSAN, S.L.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 125/2011 del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos, seguidos a instancia de José-María Manzano Pérez, contra la empresa Instalaciones Lubarsan, S.L. se ha dictado en esta fecha Decreto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 8.082'29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 26 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120004804-1